

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 11 horas y 19 minutos, a los 7 días del mes de septiembre del dos mil veinte, el señor Wilson Galarza Solís, da la bienvenida a todos los presentes.

El señor Wilson Galarza Solís procede a dar lectura a la convocatoria a los accionistas para la presente Junta: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA.- Convocase a los accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social de la compañía, ubicado en la esquina de las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, para el próximo día lunes 7 de septiembre del año 2020, a las 11h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020; y, 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.- Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor C.P.A. Luis Jonathan Dorado Ordóñez para la presente Junta de Accionistas, cuya dirección domiciliaria es la ciudadela Guayacones, manzana 148, villa 3, en la ciudad de Guayaquil. Se deja constancia que los informes del Comisario de la compañía, Informe del Auditor Externo, memoria del Gerente General, balances, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía, ubicado en las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert de esta ciudad de Guayaquil, con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la junta. Guayaquil, 20 de agosto de 2020. **Wilson Galarza Solís. GERENTE GENERAL**

Hemos dado lectura a la convocatoria misma que fue realizada el 20 de agosto del 2020. La señora Fernanda Galarza Flores toma la palabra e indica que debido a que no se encuentra el Presidente de la compañía presente, los accionistas deben elegir a un presidente de acuerdo a lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías. La señora Natalia Galarza Flores toma la palabra y mociono que Fernanda Galarza sea la Presidenta de la Junta. Debido a que no hay más mociones, se procede a la votación: el señor abogado Harrison Mora Arias por los derechos que representa del señor Wilson Galarza Campoverde y la abogada Nicole Saldaña Román, por los derechos que representa la señora Estela Flores Noboa, como copropietarios están de acuerdo,



la señora Karina Galarza Flores ausente; la señora Narcisca Fernanda Galarza Flores está de acuerdo, la señora Natalia Semira Galarza Flores está de acuerdo, el señor Julio Ramírez Romero, por los derechos que representa de la compañía Agusan está de acuerdo, por lo que se designa como Presidente de la Junta la señora Fernanda Galarza Flores. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Wilson Galarza Solís, en su calidad de Gerente General de la compañía, por lo cual, la Presidenta de la Junta dispone que el señor secretario proceda a constatar si existe quorum para iniciar la Junta General. Tenemos presente al señor Wilson Galarza Campoverde, representado por el señor abogado Harrison Mora Arias, mediante carta poder que exhibe y señora Estela Flores Noboa, representada por la abogada Nicole Saldaña Román, como copropietarios de 435.703 acciones; señora Karina Galarza Flores, ausente; la señora Narcisca Galarza Flores, está presente; señora Natalia Galarza está presente; y, el señor Julio Ramírez Romero, en representación de la compañía Agusan está presente, con lo cual tenemos 681.683 acciones presentes, con lo cual se encuentra más del 50% del capital suscrito y la Presidenta declara la Junta Instalada, por se procede a dar inicio a la Junta.

La señora Presidenta de la Junta expresa que como el señor Ingeniero Wilson Galarza Solís ya procedió a leer la convocatoria que fue publicada en el Diario Expreso el día sábado 22 de agosto del 2020 en la edición número 014438 a la Junta de Accionista de la compañía, nos corresponde iniciar la Junta y dispone que el Secretario proceda a dar lectura sobre el **primer punto** del orden del día, esto es, **Primero: conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan.** La Presidenta de la Junta explica que es importante que conozcan que el Informe del comisario estuvo a disposición de los accionistas para el análisis desde hace 15 días aquí en la compañía. La señora Natalia Galarza Flores toma la palabra mociona que se apruebe el Informe presentado por el comisario de la compañía. La Presidenta de la Junta toma nuevamente la palabra y explica a los accionistas que es importante hacerles conocer que del punto uno al cuatro no votan los administradores, en este caso el señor Wilson Galarza Campoverde es Presidente de la compañía, la señora Fernanda Galarza Flores Directora tampoco pueden votar, por los cuales los únicos votos que se consideran en este primer punto son los de la compañía Agusan y los votos de la señora Natalia Galarza, por lo cual se procede a tomar la votación; mociono aprobar el informe del comisario, Natalia Galarza aprobado, por la compañía Agusan aprobado, tenemos un total de 193.000 votos a favor, el primero punto queda aprobado por unanimidad de votos presentes hábiles.

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer **segundo punto** del orden del día, **Segundo conocer y resolver el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan.** La señora Natalia Galarza toma la palabra y mociona que se apruebe el informe del auditor externo de la compañía. El señor Julio Ramírez Romero, por la compañía Agusan mociona que no se pruebe el Informe. La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a la votación: La señora Natalia Galarza, aprobado; la compañía Agusan, no aprueba. Por lo que la Presidenta de la Junta indica que tenemos un total de 123.956 votos a favor, y, 69.734 votos en contra, lo cual da un total de votos presentes hábiles de 64% a favor por lo cual el punto dos se encontraría aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el **tercer punto** del orden del día, este es, **Tercero conocer y resolver el Informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las**

resoluciones que correspondan. Toma la palabra la señora Natalia Galarza Flores, quien mociona que se apruebe el informe del administrador de la compañía. El señor Julio Ramírez Romero, por la compañía Agusan mociona que no se pruebe, por lo que la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a la votación: La señora Natalia Galarza aprobado, la compañía Agusan no aprueba. La Presidenta de la Junta señala que tenemos un total de 123.956 votos a favor; y, 69.734 votos en contra, por lo cual da un total de votos presentes hábiles de 64% a favor por lo cual el punto tres se encontraría aprobado por mayoría de votos.

Terminado, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, **Cuarto conocer sobre los estados financieros de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2019.** La señora Natalia Galarza Flores mociona que se apruebe los estados financieros de la compañía. El señor Julio Ramírez Romero, por la compañía Agusan mociona que no se pruebe. La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a la votación: Natalia Galarza aprobado, la compañía Agusan no aprueba. La Presidenta de la Junta indica que tenemos un total de 123.956 votos a favor; y, 69.734 votos en contra, por lo cual da un total de votos presentes hábiles de 64% a favor por lo cual el punto cuatro se encontraría aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día, por lo que el Secretario de la Junta procede a dar lectura: **Quinto conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas y el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico del año 2019.** La señora Natalia Galarza mociona que se apruebe el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas y el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico del año 2019. El señor Julio Ramírez Romero, por la compañía Agusan mociona que no se apruebe por no estar de acuerdo a las normativas de la NIIF 15 y NIIF 16. La señora Presidenta de la Junta dispone que se proceda con la votación por existir 2 mociones: el señor Wilson Galarza Campoverde y su copropietaria que no se apruebe, la señora Karina Galarza está ausente, la señora Fernanda Galarza Flores aprobado, la señora Natalia Galarza aprobado, la compañía Agusan que no se apruebe. La Presidenta de la Junta, una vez computado los votos, declara que tenemos un total de votos en contra de 505.437; y un total de votos a favor de 176.256, por lo cual el punto número cinco, no se aprueba por mayoría de votos con un 74% de votos en contra.

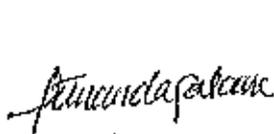
Concluido el punto, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día, esto es, **Sexto conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.** La señora Natalia Galarza mociona que se elija al señor Luis Dorado como comisario de la empresa. Señor Wilson Galarza Campoverde y la señora Estela Flores aprobado; la señora Fernanda Galarza Flores, aprobado; la señora Natalia Galarza, aprobado; la compañía Agusan, aprobado; tenemos un total de 681.693 votos a favor, con lo cual queda aprobado el punto número seis por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta de la Junta, dispone que se entre a conocer el séptimo punto del orden del día, esto es, **Séptimo conocer y resolver sobre la elección del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.** La señora Fernanda Galarza mociona que se aprueba a la empresa OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES. La señora Natalia Galarza secunda la moción. Concluida, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a tomar votación: el representante del señor Wilson Galarza Campoverde y la representante de la señora Estela Flores aprobado, la señora Fernanda Galarza Flores aprobado, la señora

B

Natalia Galarza aprobado, la compañía Agusan aprobado, tenemos un total de 681,693 votos a favor, con lo cual queda aprobado el punto número seis por unanimidad.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta indica que esos son los siete puntos del orden del día, por lo que declara terminada la presente Junta, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa, para lo cual firma la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y Secretario de la Junta que certifica.-



FERNANDA GALARZA FLORES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



WILSON GALARZA SOLIS
SECRETARIO DE LA JUNTA